

Rio Gallegos, 4 de noviembre de 2024

V I S T O:

El Expediente N° 109.095/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE de fs. 2 a 4 obra nota presentada por el Ing. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS solicitando la incorporación de dos (2) Ayudantes Alumnos Ad-honorem, para la Asignatura: Análisis Matemático I, correspondiente a las Carreras Ingeniería Química y Profesorado en Matemática y adjunta la propuesta de Plan de Trabajo y objetivos;

QUE obra Nota N° 082/24 del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales y Nota N° 205/24 de la Secretaría Académica respectivamente, mediante las cuales se avala la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 373/24 se autoriza la implementación del llamado y se designa a la comisión evaluadora;

QUE a fs. 15 obra publicación del llamado a inscripción;

QUE consta la inscripción de los estudiantes Juan Martin SAAVEDRA y Jennifer Nicole AGUIRRE MENDOZA;

QUE de fs. 16 a 40 consta CV, antecedentes y documentación de los postulantes;

QUE a fs. 42 consta acta de la comisión evaluadora, dónde se establece que los estudiantes cumplen con los requisitos establecidos, recomendando la designación de los alumnos Juan Martin SAAVEDRA y Jennifer Nicole AGUIRRE MENDOZA;

QUE a fs. 43 y 44 consta notificación del acta por los estudiantes;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

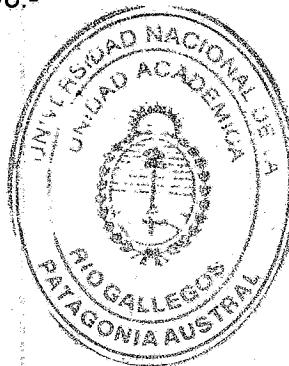
P O R E L L O:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los estudiantes Juan Martin SAAVEDRA (DNI N° 41.035.294) y Jennifer Nicole AGUIRRE MENDOZA (DNI N° 42.846.448) como ayudantes alumno ad-honorem en la asignatura "Análisis Matemático I", correspondiente a las Carreras Ingeniería Química y Profesorado en Matemática, a partir del 4 de noviembre de 2024 y por el término de un año.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a los interesados), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-


Dra. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG